



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

11 OCT 2011

Expte. N° 22.009/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0792-10 mediante la cual se autoriza el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de P.T.P.4, 12 U.H. de las asignaturas MARKETING de 4to. Año; INVESTIGACIÓN DE MERCADO de 5to. Año; CANALES DE COMERCIALIZACIÓN de 6to. Año y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES de 5to. y 6to. Año, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS N° 0588/10 se designa a los miembros del Jurado que entenderán en dicha cobertura.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 35 de la Resolución C.S. N° 049/89, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Por ello y atento a lo solicitado por el mencionado Instituto,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de P.T.P.4, 12 U.H. de las asignaturas MARKETING de 4to. Año; INVESTIGACIÓN DE MERCADO de 5to. Año; CANALES DE COMERCIALIZACIÓN de 6to. Año y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES de 5to. y 6to. Año, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 17 de octubre de 2011 - Hs. 14:00
- ANALISIS DE ANTECEDENTES: 17 de octubre de 2011 - Hs. 14,30
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 17 de octubre de 2011 - Hs. 16:00

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.